INFORME DE SUPERVISIÓN

No. DE CONTRATO	*116/2021*
TIPO DE CONTRATO	*PRESTACION DE SERVICIO*
OBJETO	*ARRIENDO DE VALLAS PUBLICITARIAS COMO ESTRATEGIA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL EN CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y PREVENCIÓN DEL CUIDADO DEL MEDIO AMBIENTE.*
CONTRATISTA	*SOCIEDAD MEDIOS RR PP DEL CARIBE S.A.S*
VALOR CONTRATO	*$248.115.000 (DOSCIENTOS CUARENTE Y OCHO MILLONES CIENTO QUINCE MIL PESOS M/CTE)*
DURACION	*3 MESES*
FECHA DE INICIO	*23 DE SEPTIEMBRE DE 2021*
FECHA DE FINALIZACION	*22 DE DICIEMBRE DE 2021*
PRORROGAS (SI – NO)	*NO*
CONTRATO ADICIONAL (SI – NO)	*NO*
PERIODO SUPERVISADO	*PRIMER MES*

DESARROLLO DE LA SUPERVISION

A. *SUPERVISION ADMINISTRATIVA*

- *Controlar la inversión del anticipo:*

  Desarrollo: No Aplica – no se otorgó anticipo en este contrato.

- *Exigir, revisar, aceptar y controlar cronogramas para la ejecución de la obra, bien o servicio.*

  Desarrollo: El contratista viene desarrollando las actividades dentro de los plazos contractuales.

- *Corroborar que se expida el respectivo documento de ingreso de bienes al almacén de CARDIQUE.*

  Desarrollo: No Aplica para este contrato

- *Vigilar la expedición y vigencia de las garantías exigidas.*

  Desarrollo: Las garantías fueron expedidas en favor de esta Corporación el día 22 de septiembre de 2021 y aprobadas el 23 de septiembre de 2021, por contener las coberturas y alcances previstos en el contrato.

B. *SUPERVISION FINANCIERA Y CONTABLE*

- *Firmar el certificado de cumplimiento a efecto de que se autorice el pago.*

  Desarrollo: Se adjunta el correspondiente Recibo a satisfacción.

- *Verificar que las cantidades y valores facturados por el contratista, por concepto de bienes, obras, o servicios correspondan a los pactados en el contrato.*

  Desarrollo: Los montos cobrados por El Contratista corresponden a lo pactado en el contrato, es decir, mensualmente debe cobrar la suma de $90.321.000.000

- *Mantener control detallado de los pagos realizados al contratista, de acuerdo a los porcentajes de avance del contrato*

  Desarrollo: Esta supervisión está verificando que se efectúen los pagos autorizados por la Supervisión al contratista, de acuerdo a los porcentajes de avance del contrato.

- *Comprobar que, para cada pago el contratista allegue la prueba de estar al día en los aportes al Sistema Integral de Seguridad Social, a saber: Salud, pensiones, riesgos laborales y parafiscales.*

  Desarrollo: Esta supervisión ha verificado que el contratista viene cumpliendo con esta obligación. Para tales efectos adjuntó:

  ⇨ *Planilla de aportes en línea – resumen general de pago correspondiente al mes de Octubre de 2021*

- *Verificar que el contratista haya liquidado y pagado los impuestos de ley que le corresponden.*

  Desarrollo: Esta supervisión ha verificado que el contratista viene liquidando y pagando los impuestos de ley que le corresponden.

- *Revisar que se liquiden y realicen correctamente, los descuentos por impuestos.*

  Desarrollo: Esta supervisión ha verificado que se vienen liquidando y pagando los impuestos de ley que corresponden.

C. *SUPERVISION TECNICA*

- *Realizar las actividades necesarias que conduzcan al cumplimiento de todas las obligaciones técnicas estipuladas en el contrato.*

  Desarrollo: El Contratista viene cumpliendo con todas las actividades de su contrato.

- *Presentar informes mensuales sobre el porcentaje de avance y ejecución del contrato en función a la ejecución presupuestal y a la entrega de los productos o servicios objeto del mismo.*

  Desarrollo: El Contratista viene presentando informes mensuales que corresponden al porcentaje de avance y ejecución del contrato frente a la ejecución presupuestal y a la entrega de los servicios objeto del mismo.

D. *SUPERVISION JURÍDICA*

- *Verificar que el contrato se desarrolló dentro del plazo, montos, calidades y demás términos establecidos por las partes.*

  Desarrollo: El Contrato se viene desarrollando dentro del plazo, monto, calidad y alcances establecidos en el acuerdo de voluntades.

- *Verificar y exigir que las garantías contractuales constituidas por el contratista se ajusten a las disposiciones legales vigentes durante el desarrollo del contrato, así mismo solicitar las modificaciones que sean necesarias.*

  Desarrollo: El contratista cumplió con la constitución de la garantía única prevista en el contrato.

Por lo anterior se firma a los 04 días del mes de Noviembre de 2021.



RICARDO QUEJADA PÉREZ
C.C N°73.140.642 de Cartagena de Indias.
Supervisor Contrato No. 116/2021